



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal
Demandante	Coordinadora Mercantil S.A.
Demandados	Lazro Restrepo y otros
Radicado	05001 31 03 020 2023 00009 00
Decisión	Requiere y ordena inscribir

Previo a emitir pronunciamiento de fondo sobre la notificación remitida a Olga Cecilia Restrepo, se requiere a la parte actora para que se sirva arrimar la constancia de recepción de la comunicación judicial.

Por otro lado, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, las fotografías de la valla ubicada en el predio objeto del proceso, por secretaría, realícese la anotación correspondiente en el TYBA -numeral 7º art. 375 C.G.P.-.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T.

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b557e1616260445b56cbec41da971457d40f994e4781690338ec82edbb38de15**

Documento generado en 31/07/2023 10:56:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>